



# Ahimsa

## no-violencia activa

Año XIII, núm. 147 julio, 2017

### Justicia restaurativa | La reconciliación del ser a través de la No-violencia | La conciencia

Hilda Carmen Vargas Cancino, investigadora del Instituto de Estudios sobre la Universidad, coordinadora del Programa de Estudio, Promoción y Divulgación de la No-Violencia, UAEM. Contacto: no-violencia\_1@hotmail.com | (01722) 214 53 51 | Paseo Tollocan núm. 1402, Cerro de Coatepec, C.P. 50110, Toluca, México | facebook.com/noviolenca.uaem.

Material editado en coautoría por la Codhem y la UAEM.  
Número de autorización del Comité Editorial Codhem: CE/PP/14/17.

#### La reconciliación del ser a través de la No-violencia<sup>1</sup>

La No-violencia reconstruye tu visión de las injusticias y propicia un espacio de escucha activa y tolerancia en una atmósfera de encuentro de ideologías, sentimientos y expresiones neutros, donde inicia un nuevo significado de pensamiento, acción y movilización que los violentos no comprenden. Es una perspectiva que incluye ambas partes, que transforma la manera de expresar lo que sientes y de hacer justicia.

En esta sociedad cada vez más desintegrada y de una espiritualidad precaria, confundida con el fanatismo, donde la "verdad" te la ofrecen en tirajes de papel, sin escucharte, la No-violencia debe entenderse como aquella que te permite la apertura del espíritu y la reconciliación entre tus sentires y las injusticias, para comenzar un nuevo estado de vida; por eso, Gandhi afirmó: "Hace falta un entrenamiento bastante arduo para llegar a un estado mental de No-violencia".<sup>2</sup>

... nos educamos dialogando con nosotros, con aquel que identificamos como parte de nuestra comunidad, con la humanidad en su concreción cotidiana e histórica, con los otros seres vivos, con el viento, los mares, los ríos, en fin, el mundo, para transformar, por medio de la praxis y del trabajo, el conjunto de las relaciones por las cuales nos definimos como seres sociales y planetarios.

CARLOS BERNARDO L.

proceso, ella también sane; participativa, porque involucra a un tercer sector que es la sociedad o la comunidad; terapéutica, porque permite sanar las emociones de la víctima, de culpabilidad, de ira; e incluso reconstructiva porque puede ayudar a curar la postura ingenua que tiene la sociedad al creer que no se está implicada en la comisión de cualquier delito.<sup>3</sup>



#### La conciencia

La conciencia es un elemento clave dentro de la No-violencia. Los cambios conductuales se originan en la toma de conciencia. Desde esta filosofía, cualquier acto consciente se debe hacer con justicia, no sólo entre humanos, porque de ser así sería un enfoque antropocéntrico, sino entre todos los seres vivos; esta postura inclusiva se llama biocentrismo o ecocentrismo, en la cual toda la naturaleza importa.

El filósofo francés, Edgar Morin, menciona que la conciencia ecológica se vincula con la percepción de una "relación fundamental con el ecosistema, que nos lleva a rechazar nuestra visión del mundo objeto y el hombre insular. Es por lo demás, la única manera de comprender las verdades de las filosofías no occidentales (asiáticas y africanas) de reconciliarnos con ellas y de desembocar en una visión universal del mundo";<sup>3</sup> desde la inclusividad de la No-violencia, también se integran las comunidades indígenas americanas: hopis, pieles rojas, lakotas, andinas, otomías, entre otras, las cuales se enfocan en su conexión con la naturaleza y en mantener el equilibrio con la Tierra: una manera de practicar justicia con el planeta que nos alimenta y cobija.

Hay numerosos esfuerzos hoy por trabajar en la revalorización de los saberes comunitarios, abriendo así una ruta importante de reencuentro y construcción del saber.

ELOISA TRÉLLEZ

#### Justicia restaurativa

En los últimos años, ha ido cobrando fuerza esta estrategia no-violenta que busca integrar a la víctima, a la persona ofensora y a la comunidad para sanar las emociones y los hechos dañados, corresponsabilizando a los involucrados para generar soluciones cocreadas con alcances a largo plazo, con efectos positivos en todos los sectores. La justicia restaurativa es, de acuerdo con Alberto Olalde, reparadora, porque permite crear condiciones para que la víctima sea reparada en el daño, la persona ofensora participe en la restauración de manera consciente y, en ese

<sup>1</sup> Ricardo Corona Méndez, psicólogo becario de investigación, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

<sup>2</sup> Gandhi, *En lo que yo creo*, México, Dante, 1985, pp. 175-176.

<sup>3</sup> Cfr. Alberto Olalde, "Encuentros restaurativos en victimización por delitos de terrorismo: bases teóricas", en Esther Pascual, *Encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA*, Santander, Sal Terrae, 2013.

<sup>4</sup> Edgar Morin, *El año 1 de la era ecológica*, Barcelona, Paidós, 2008, p. 16